Defensa incumple un acuerdo para evitar vuelos militares en Cazorla

La junta rectora del parque muestra su malestar por el avión estrellado

GINÉS DONAIRE
Jaén

El Ministerio de Defensa ha venido incumpliendo desde 1988 el acuerdo alcanzado con la junta rectora del parque natural de Cazorla, Segura y Las Villas, para evitar los vuelos militares por este espacio protegido, principalmente en las épocas en las que pudiera haber riesgo para la avifauna del parque en periodo de nidificación y cría.

Así lo confirmaron a este periódico fuentes de la junta rectora del parque y de la Delegación de Medio Ambiente en Jaén, que coincide con el testimonio de los vecinos de la Sierra de Segura, donde el pasado jueves se estrelló un caza Mirage F-1 (el piloto salvó la vida al saltar antes) que causó un incendio forestal que no se dio por controlado hasta ayer después de quemar 204 hectáreas, mayoritariamente de pino carrasco.

Desde el Ejército del Aire no se negó la existencia del acuerdo (que es común en espacios protegidos), aunque se precisó que se trataba de una misión de instrucción y no de una práctica de tiro, de mayor riesgo. La junta rectora no ocultó ayer su malestar por el riesgo que estos vuelos suponen sobre los habitantes del parque y el impacto sobre la flora y fauna. PASA A LA **PÁGINA 3**

Begoña Álvarez, ayer, en un momento de su comparecencia. / ALEJANDRO RUESGA

La familia Lorca gana 10 días para alegar

La Junta amplía el plazo para que los descendientes opinen sobre la exhumación

J. MARTÍN-ARROYO
Sevilla

La Junta ha ampliado en diez días el plazo de alegaciones en contra de la apertura de la fosa donde supuestamente están enterrados los restos del poeta Federico García Lorca, que concluía el pasado jueves. La decisión dará margen a la familia del escritor para estudiar el expediente sobre la controvertida apertura de la fosa en Alfacar (Granada), y pronunciarse al respecto. "Se trata de garantizar los derechos de todas las personas implicadas. Esta prórroga no paralizará los trabajos, sino que supone una garantía añadida", explicó ayer la consejera de Justicia, Begoña Álvarez.

De este modo, las familias de Lorca y del maestro Dióscoro Galindo, también enterrado en la misma zanja, accederán al expediente para conocer cómo se llevará a cabo el delicado proceso para rescatar unos restos e identificarlos gracias al ADN, y volver a enterrar otros cuyos familiares no desean su identificación. "No podíamos hacer alegaciones sin conocer el expediente. Aún hay muchas incógnitas en el aire. La gran pregunta es qué pasará después con los restos no identificados", subrayó ayer Laura García Lorca, sobrina del poeta. A pesar del periodo abierto ahora, los familiares del escritor ya adelantaron que no pretendían entorpecer la decisión de abrir la fosa.

La ley establece que los restos se envíen al cementerio más próximo. "Pero se podría llegar a un convenio afectuoso para que los restos no identificados pero localizados permanezcan allí", sugirieron ayer fuentes de Justicia. La intención de la consejería es que los restos se vuelvan a enterrar en el mismo sitio donde ahora se ocultan, pero para ello quiere lograr un consenso entre las partes: las familias, la Consejería de Justicia, la Diputación y la Universidad de Granada y la Asociación de la Memoria Histórica.

El plan de actuación prevé respetar la voluntad de las dos familias que rechazan identificar a sus antepasados (Lorca y Galindo) y las que persiguen la identificación (el banderillero Francisco Galadí y el inspector de tributos Fermín Roldán). Así, los restos que no correspondan ni a Galadí ni a Roldán, serán enterrados de nuevo en la zanja de Alfacar, donde se cree que reposan asimismo los restos de dos banderilleros, Joaquín Arcollas y Francisco Galadí. Ayer Justicia informó de que la hija del restaurador Miguel Cobos Vílchez, fallecido en 1936, ha registrado una nueva petición de exhumación en una fosa de Víznar, junto a la zanja de Alfacar.

> "Aún hay muchas incógnitas en el aire", alega Laura García Lorca

Tras la publicación de la orden con el protocolo de exhumaciones la semana que viene, comenzarán los trabajos previos. En primer lugar, la localización de los espacios mediante georadar y después una carpa que protegerá las excavaciones. Álvarez remarcó ayer la prohibición de grabar la fosa con cámaras de televisión o móviles, para así preservar la intimidad de las familias. La consejera insistió en que la disputa familiar que enfrenta a los descendientes del maestro Galindo sobre su exhumación es "un conflicto familiar que deberá solucionarse por la vía judicial". Mientras que la nieta Nieves Galindo se opone a la exhumación, su hermana Nieves García promueve recuperar los restos.

El nuevo juez de 'Astapa' reactiva el caso con nuevas declaraciones

JUANA VIÚDEZ, **Málaga**

El juez Jesús Torres, nuevo titular del juzgado número 1 de Estepona (Málaga) reactivó ayer el caso más célebre de su plaza, la trama de corrupción municipal que investiga el *caso Astapa*, con la toma de nuevas declaraciones. Torres, que lleva apenas un par de meses en este nuevo puesto, citó a varios imputados a los que interrogó en presencia del fiscal anticorrupción, Valentín Bueno.

Estas testificales se unen al trabajo realizado por la juez auxiliar Virtudes Molina, que se quedó al frente del juzgado tras la marcha de la principal instructora, la juez Isabel Conejo, el pasado diciembre a un nuevo destino.

Torres, recién salido de la escuela judicial, ha asumido con ánimo un caso complejo, en el que serán fundamentales los informes de expertos en urbanismo y el análisis detallado de los convenios que firmó el Consistorio esteponero. "No ocurre como en el *caso Malaya*, donde las conversaciones telefónicas eran muy explícitas, aquí habrá que hacer un estudio muy minucioso de toda la documentación", explican fuentes conocedoras del sumario.

Contra la corrupción

Tres asociaciones de vecinos, la plataforma ciudadana Rosas Rojas y CC OO convocaron ayer en Estepona una manifestación "por la dignidad de la localidad y contra la corrupción". "El nombre de nuestro municipio está asociado a la corrupción y nada mejor que los propios vecinos seamos los primeros en repudiarla", aseguran los convocantes. La protesta, que arrancó a las 21.00 en la Plaza Antonia Guerrero, reunió a unas 1.000 personas, según cálculos de la Policía Local.

En los últimos días, la defensa de uno de los empresarios imputados ha solicitado al juez la nulidad de las actuaciones y la imputación de los denunciantes del caso, el actual alcalde David Valadez (PSOE) y la concejal Cristina Rodríguez, del mismo partido.

El imputado considera en su escrito que los dos edile: ocialistas han participado "por acción u omisión" en "la práctica totalidad de los asuntos que se denuncian", *por lo* también son en *parte* responsables. El *caso supera los 60* implicados, *entre los que se encuentra el anterior alcalde socialista Antonio Barrientos, hoy fuera de la policía, ocho concejales, técnicos y*